



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT-02/2024
18/04/2024

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, día y hora señalada para que tenga verificativo vía virtual la reunión de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 5, 6, 7 fracción V y VIII, 9, 10, 72 y 73, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión presencial, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Margarita Corsi Tannos, Encargada del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Se hace constar que comparecen como invitados a esta sesión los CC. L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad; la Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez, Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia, así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; (dos) Aprobación del orden del día; (tres) Carga de información a la PNT, de acuerdo a los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al primer trimestre 2024; (cuatro) Análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de incompetencia de información de la solicitud recibida con número de folio 201183524000030; (cinco) Verificación de las obligaciones de Transparencia, establecidas en la Ley General de

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Transparencia correspondiente al periodo 2023 y 2024; (seis) Acuerdos; (siete) Cierre de sesión. - - - - -

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. - - - - -

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - - -

Punto número tres. - Carga de información a la PNT, de acuerdo a los lineamientos técnicos de actualización y conservación de información pública, correspondiente al primer trimestre 2024. Toma el uso de la palabra La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, quien recuerda a los integrantes de este Comité que la carga de información de la que nos encontramos obligados en los términos del artículo 70 de la Ley debe de ser en los tiempos que se han acordado en este Comité y respetar los periodos de actualización y conservación, los que han sido entregados oportunamente por la Unidad de Transparencia, lo anterior para que se tenga la oportunidad de cumplir en tiempo y forma la carga ante el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO); en este sentido se les recuerda a las Unidades Administrativas que la carga ante la PNT es del 1 (primero) al 20 (veinte) del mes correspondiente a la carga. - - - - -

Punto número cuatro. - Análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de incompetencia de información de la solicitud recibida con número de folio 201183524000030. Se comunica al Comité, que mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió el Oficio No.093-UT/UNISTMO/2024, de fecha 16 de abril del presente año, de la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de la UNISTMO, en el cual solicita que con fundamento en el artículo 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicita al Comité de Transparencia confirmar la no competencia de este Sujeto Obligado de la solicitud de información folio 201183524000030, en la cual se requiere lo siguiente:

Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como Titulares de la Secretaria del Bienestar y del



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y quien controla, soborno o amenaza a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea exempleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder.

Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir esta solicitud a quienes probablemente si lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes:

GOBERNADORA DE TLAXCALA: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx y/o despachogobernadoratlxcala@gmail.com

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA: lutorahe@gmail.com,
lramirez@tlaxcala.gob.mx, jeremyrocha1296@gmail.com,
dj.guizarv@congresodetlxcala.gob.mx, irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx,
despachosma.tlx@gmail.com

PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA: fiscalia.anticorrupcion@pgjtlaxcala.gob.mx,
mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx,
denunciaspropaet@gmail.com

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA: cedhtlx@prodigy.net.mx,
s.tecnicacedhtlx@gmail.com, se@cedhtlx.org.mx, presidencia@cedhtlx.org.mx,
primeravgtlax@gmail.com

Hago de su conocimiento que la Universidad del Istmo no tiene competencia para atender la solicitud de información antes mencionada, ya que la información requerida corresponde al Estado de Tlaxcala, para elegir la entidad federativa correspondiente, puede seleccionar dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado "Estado", elegir los Sujetos Obligados que menciona en su solicitud, para que puedan hacerle llegar la información requerida. De acuerdo al Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, nuestras funciones son: La enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo a nivel regional, estatal y nacional, la información se puede consultar en la siguiente liga:
<http://www.unistmo.edu.mx/nuestrauniversidad.html>.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

A continuación, se le envía al solicitante los datos de los Sujetos Obligados que podrían tener competencia o ser el enlace para atender o dar seguimiento a su solicitud de información:

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	NÚM. TELEFONO	EXTENSIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LIGA DE INFORMACIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficialía Mayor de Gobierno	2464652960	3133	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs.	transparencia.ombg@tlaxcala.gob.mx	https://tinyurl.com/yn4rzlnd	Yesenia Rodríguez Carmona
Despacho de la Gobernadora	2464652960	1116	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs.	transparencia.gub@tlaxcala.gob.mx	https://tinyurl.com/yq3rc5ss	Rocío Flores Xochitotzi

Esta área solicita la intervención del Comité de Transparencia confirmar la no competencia de este Sujeto Obligado de la solicitud de información folio 201183524000030.- - - - - Una vez que fue analizado el contenido de la respuesta de la solicitud de información pública, *todos los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos determinan procedente que se dé respuesta a la brevedad posible* para dar cumplimiento a la solicitud de información pública recibida, a través de la plataforma nacional de transparencia, mediante folio 201183524000030 en los términos que se establecen.- - - - - Punto número cinco.- Verificación de las obligaciones de Transparencia, establecidas en la Ley General de Transparencia correspondiente al periodo 2023 y 2024. En uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad quien comunica a los integrantes de este Comité que el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección, de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), que con base al ACUERDO NUMERO OGAIPO/CG/021/2024, con fecha 20 de marzo dio inicio la Verificación Anual del ejercicio 2023, la cual ya se encuentra en proceso a la fecha, por lo que se estará en espera del Dictamen correspondiente, lo anterior con referencia al Artículo 70 de la LGTAIP por lo que se hace la recomendación de verificar la información que se carga al Portal Nacional de Transparencia y de realizar la descarga de los formatos desde la plataforma para saber sobre los cambios en su contenido, lo anterior para mantener la información conforme a lo que establecen los periodos de actualización y conservación. - - - - - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

UNO. – Las Unidades Administrativas encargadas de cargar la información correspondiente

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal A



L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C



L.C. Yazmin Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D



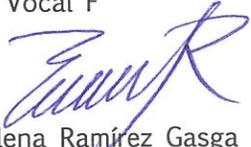
L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E



L.C.E. Margarita Corsi Tannos
Encargada del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F



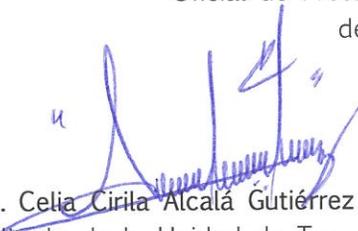
Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe de Departamento de Proyectos,
Obras y Mantenimiento
Vocal G



L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia de
la UNISTMO



L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales
de la UNISTMO



Lic. Celia Cirila Alcalá Gutiérrez
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-02/2024 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2024.